

Introducción

Límites, divisiones y horizontes

Límites

En realidad esta historia comienza cuando los billetes aún no terminaban de ser dinero. El lugar físico donde todavía se “atesoran”, los bancos, eran como hoy, depositarios de otros medios simbólicos de intercambio de riqueza, incluidos el oro y la plata lo mismo en barras que acuñados en monedas, siendo que estos metales sí eran considerados por el público del comienzo del siglo xx como portadores intrínsecos de valor: eran vistos pues como dinero. Cosa que no sucedía con el papel fiduciario.

Como los bancos y el dinero del México porfiriano eran diferentes al dinero y a los bancos que conocemos hoy, quizá convenga explicar por adelantado algunas de las diferencias más visibles. Un reconocido crítico de la administración porfiriana, Toribio Esquivel Obregón, quien alcanzaría la titularidad del Ministerio de Hacienda en el régimen de Victoriano Huerta, nos ofrece una luz sobre las reticencias que encontraba el papel fiduciario para ser aceptado como medio de pago; es decir, como dinero. Al explicar las funciones de los antiguos bancos de emisión, decía: su primera función es “emitir billetes de valores determinados pagaderos a la par, a la vista y al portador, es decir, que circularán en el comercio libremente, hasta que alguno de los tenedores de un billete quiera ir a cambiarlo por dinero al banco”.² De lo que se desprende que existía entonces, en 1908 y aun después, la práctica cotidiana de *convertir billetes en dinero*. Y, por supuesto, con la palabra “dinero” debe entenderse: *metales preciosos acuñados*. En consecuencia, éstos y los billetes no eran exactamente lo mismo. Ello, desde luego, evidenciaba el atraso de la economía mexicana.

²Cfr. Luis Chávez Orozco (1954), *La crisis agrícola de México en 1908, en su aspecto crediticio*. Recopilación de artículos de Toribio Esquivel Obregón publicados en el periódico *El Tiempo* a partir del 13 de marzo de 1908, con el título “La circular de la Secretaría de Hacienda a las instituciones de crédito”.

Cierto o no, de nuestro epígrafe no nos interesa su valor profético o la revelación de algún dato de la historia financiera francesa, sino que a través de él se expresa con fidelidad un fenómeno social clave que estudiaremos en este trabajo, mismo que, pese a su inconmensurabilidad, permite entender algunos problemas de las instituciones de crédito: la *desconfianza* del público mexicano hacia la banca en medio de la reconstrucción económica emprendida por las facciones triunfantes de la Revolución mexicana. No hay duda que el epígrafe refleja una opinión típica de la época acerca de la circunstancia que vivía el sistema financiero, de la causa que lo había llevado a la ruina y de los horizontes poco halagüeños (desafortunada e incontestablemente correctos) que se abrían para su restablecimiento.

Por lo demás, la evolución del sistema bancario mexicano conoció una historia complicada en el periodo que aquí tratamos; es decir, entre el colapso del sistema bancario porfiriano (1913) y la reforma monetaria de 1931-1932 que sentaría las bases para un nuevo sistema institucional. Éste es el halo temporal de nuestra investigación y nos parece que también puede ser caracterizado como el *tercer periodo* de la historia bancaria mexicana. Un periodo formativo durante los años del Imperio y la Reforma que incluso podría prorrogarse al inicio del porfirato constituiría el primer momento. Después vendría la normalización y/o consolidación del sistema porfiriano. Su crisis, así como las continuidades y cambios, económicos e institucionales, dan lugar a nuestro periodo de estudio.³ Y sobre las reformas que este último gestó se decantaría el sistema bancario que prevaleció en México hasta el comienzo de los años ochenta. Después vendrían el proceso privatizador que culminó con la crisis de 1994 y los reajustes del último lustro.

Divisiones

En el periodo que estudiamos destacan varios momentos importantes que analítica y narrativamente nos sirven para desarrollar un plan de exposición de cinco capítulos.

³Antonio Manero (s/f), *México y la solidaridad americana. La doctrina Carranza*. América, Madrid, p. 110. Ofrece fechas para los dos primeros periodos (1864-1897 y 1897-1915). Su criterio de diferenciación fue la prevalencia de leyes y contratos especiales en el primer caso y la sujeción a una sola ley en el segundo. Define el tercer periodo de "1915 a la fecha", con la liquidación "del sistema de pluralidad de Bancos y la preparación hacia la unidad bancaria de emisión". Por lo que una fecha probable de cierre del periodo podría ser 1925. Sin duda, la preparación fue importante. Por nuestra parte enfatizamos la transformación legal de la garantía bancaria durante el huertismo toda vez que con ella se conjuga un nivel institucional y el colapso real del sistema financiero porfiriano. La razón por la que no cerramos en 1925 el periodo radica en el peculiar diseño institucional de la banca central al momento de su fundación mismo que sería modificado en 1932, propiciando una reorientación y, en términos prácticos, una refundación.

Adelantemos vísperas. En términos sintéticos, el primero revisa la crisis bancaria de 1913 en relación con la bancarrota del Estado y con uno de los efectos que crearon: la incautación de los bancos de emisión (1916), eje fundamental del sistema bancario porfiriano. En él se observan las implicaciones de esta decisión y la gestación de un imaginario en torno a una propuesta del nuevo Estado revolucionario para resolver el desorden económico: la creación de un banco central. Una de las implicaciones más importantes de la incautación fue que facilitó el florecimiento de las denominadas “casas bancarias”. Estas organizaciones ya existían en el porfiriato, pero en ese momento operaron debido tanto a la ausencia de los bancos emisores, como a la desreglamentación y a la propia demanda del mercado a la que espontáneamente respondieron.

Ellas paliaron la parálisis financiera pero no tardaron en sufrir un peculiar periodo de quiebras entre 1921-1923, mismo que será un tema central del capítulo segundo. Sus problemas se analizarán en interacción con la profunda desconfianza social y la laxitud del marco regulatorio. No obstante, las quiebras también actuaron como un acicate que presionó a banqueros y políticos para buscar una mayor integración y estabilidad del sistema bancario. En el tercer capítulo se analiza el primer consenso posrevolucionario en la banca, así como la reforma del sistema a través de la instrumentalización del banco central (1925), lo que ocurrió en el marco de la negociación de la deuda externa. Un punto central del capítulo cuarto es el análisis del desempeño de la banca central en relación con la organización financiera que había cumplido *de facto* con algunas funciones propias a un organismo de ese tipo, el Banco Nacional de México. El último capítulo revisa la conclusión de las negociaciones de la deuda externa, así como los efectos que éstas buscaron para las relaciones entre las políticas gubernamentales y la banca, toda vez que éstas incluirían proyectos alternativos de organizaciones financieras, modificaciones constitucionales, la liquidación de los antiguos bancos de emisión, etcétera. La concepción de cambios institucionales en el banco central durante la reforma monetaria de 1931 y el fin de la gestión más duradera de un secretario de Hacienda durante el periodo son otros puntos destacados aquí. Naturalmente, la “atribución de intencionalidades” a hacendistas, banqueros y políticos es uno de los puntos recurrentes; sobre todo porque la intersección o influencia recíproca entre la política y la economía financiera es una de las preocupaciones importantes del trabajo.

Horizontes

Por supuesto, al iniciar la investigación que aquí se expone nos preguntamos por las causas del derrumbe de la banca porfiriana tanto como por las respuestas que

dio el mercado a la “desaparición” de sus funciones. Indagamos si la crisis económica de 1907 que afectó algunos bancos de emisión, principalmente a los de la península de Yucatán y al de Sonora, se transfirió al resto del sistema y aunque fue un fenómeno que preocupó a banqueros, hacendistas, inversionistas y al que la prensa de la época dio amplia cobertura (siguiendo los fraudes del Banco Minero de Chihuahua, del yucateco y el robo del Banco de Jalisco), la respuesta es negativa. Se trató del anuncio de un pánico que era perfectamente resoluble dentro del marco del sistema político porfiriano; aunque ello no obstó para que la excesiva prudencia seguida por los bancos (manifiesta en la cancelación de nuevos créditos así como en el intento por recuperar su cartera vencida) redundara en el agravamiento de la contracción de la economía, lo que si bien no puede ser subrayado como una causa económica de la revolución, sí creó malestar entre los usuarios de la banca porfiriana. Buscamos también mecanismos formales e informales que facilitarían la integración de los intermediarios financieros y nos preguntamos si éstos realmente fueron funcionales al restablecimiento del crédito privado.

Aceptando que una buena estructura financiera no puede por sí misma producir el “desarrollo” pero que una mala sí puede entorpecerlo, a lo largo del trabajo nos cuestionamos: ¿Cuál fue el verdadero peso de las organizaciones bancarias en la economía real? ¿Hasta qué punto la historia de la banca ilustra aspectos centrales a la vida política y social del México revolucionario? ¿Cómo fue afectado por la inestable circunstancia que vivían el Estado y sus finanzas? ¿Qué efectos tuvieron las quiebras y los pánicos bancarios en la inestabilidad, reforma e integración del sistema? ¿De qué formas se vinculó al proceso de restablecimiento del crédito internacional? ¿Cómo influyó el marco regulatorio en sus crisis y éstas en la reforma y cambio de aquél? Surgieron, claro, pautas explicativas que pueden vincularse genéricamente con la evolución de las formas de pago, con la desconfianza que el público manifestaba hacia los bancos, con problemas de naturaleza jurídica derivados de la laxitud de los marcos regulatorios, con malas inversiones, quiebras, pánicos y deficiencias administrativas internas de esas organizaciones, así como, obviamente, con los efectos desatados por el proceso revolucionario.

Entre esas pautas y en el análisis de casos particulares se entrevé una realidad sumamente compleja cuyas manifestaciones y efectos intentaremos esbozar en el curso de este ensayo. Salvando precisiones posteriores, observo esta historia con base en una serie de horizontes generales que ahora resumo en tres puntos:

El primero, de relevancia general, sugiere la importancia de determinar hasta qué punto el sistema bancario fue transformado en función de un interés revolucionario que tendría como propósito fundamental reorientar la economía nacio-

nal; y/o hasta qué otro punto, sus transformaciones serían más bien producidas inintencionalmente; por ejemplo, por agentes causales externos ligados con cambios económicos internacionales, siendo así (su transformación) un fenómeno paralelo a otros que se registraban simultáneamente en Latinoamérica. Y aunque el lector atento encuentre que este planteamiento excederá los alcances del trabajo y no ofrecerá una respuesta concluyente, lo he considerado uno de sus horizontes pues durante su curso se abordan temas directa e indirectamente vinculados al nudo problemático que recorre a la historiografía de la Revolución mexicana; la discusión sostenida entre tradicionalistas y revisionistas en torno al tema *de la naturaleza revolucionaria de la Revolución mexicana*. El ensayo trataría así de situarse más allá del examen de los anhelos de transformación revolucionaria y de las constricciones impuestas por la inestabilidad político económica para poner en balanza el peso de las continuidades y de los cambios en el mundo de la banca y esto con objeto de evaluar esa *naturaleza*, desde el ángulo que nos pueda ofrecer el sistema bancario; sabiendo claro que el dinamismo histórico del periodo procedía más de la esfera política que de la economía, aunque mantenía una relación compleja con ésta.

Un *segundo* horizonte problemático lo constituye el frágil vínculo que une a la *confianza* con el *riesgo* de las operaciones bancarias en un sistema financiero institucionalmente frágil, virtualmente sujeto a crisis recurrente y por demás inmerso durante la revolución en una atmósfera de inestabilidad y cambio abrupto de políticas. No hay duda de que el riesgo consustancial a cualquier operación financiera se multiplicó debido al efecto directo e indirecto de la violencia revolucionaria. Ésta no sólo encajonó el mercado de las compañías de seguros durante un par de décadas, sino que lesionó fundamentalmente el corazón de la confianza, pues la disposición que ella supone sólo florece en medio de expectativas de continuidad más o menos bien definidas y no en medio del peligro y de la disolución de las pocas bases racionales que existen en un medio amenazante. Nada más impropio que confiar de manera ingenua en inversiones de otros e incluso en las propias. La confianza se vuelve entonces una inversión muy arriesgada, que sólo se acepta si el daño que habrá de pagarse por su destrucción es menor que el beneficio obtenido de ponerla a prueba. Y éste era un riesgo que los bancos no podían garantizar con facilidad. No lo hicieron teniendo condiciones relativamente controlables en 1907 y, claramente con el gobierno de Madero, los inversionistas mexicanos y extranjeros adquirieron conciencia de que ya no podrían confiar de manera descuidada o rutinaria en los bancos mexicanos.

Pero el impacto de la violencia revolucionaria en la economía no sólo consistió en la generación de desconfianza. Desde luego, el tema de los efectos de la

violencia es polémico. En lo que a los archivos revisados concierne, afortunadamente, aún no hemos visto cañones apuntando hacia bancos. Los revolucionarios no parecieron confundir del todo a las instituciones con sus edificios. No se trató, como en el caso de haciendas o el de los ferrocarriles, de la destrucción física directa.⁴ Claro que hubo robos, desfalcos, fraudes, etcétera, y que éstos llegaron a ser considerados como muy importantes en la época. Sin embargo, éste es un problema que no siempre podemos sumar bien y del que debemos esforzarnos mucho para salir de la anécdota, por ello quisiera destacar aquí un impacto menos atendido pero muy importante, el caso de la desaparición del “capital” humano. Después de todo, éste también es otro ángulo desde el que se puede enfocar los vínculos que unen a la confianza con el riesgo. El desplazamiento del capital humano implicaría uno de los costos más altos y difíciles de medir para los bancos, a menos claro que se crea que malos banqueros pueden dirigir y construir buenos bancos.

La revolución permitió el ascenso de una nueva clase gerencial en un medio que conoció diversos modelos de administración y de experimentación y, aún más importante, en una circunstancia de alta fragilidad institucional.⁵ Ésta procedía de las indeterminaciones de normas regulatorias y de la ausencia de mecanismos reales de supervisión, lo que en conjunto retroalimentó las deficiencias de las prácticas administrativas bancarias. Pero el problema aumentaba aún más por efecto de la ausencia de “capital” humano suficientemente preparado lo que redundaba en mayor fragilidad de los bancos y del sistema. En el curso de estos vectores se comprenderá mejor la predisposición hacia el colapso que observaba el sistema bancario, así como las razones por las que sólo pudo salir lenta, tardía y sonámbulamente de su crisis.

Desde luego, en conjunto, la debilidad del sistema también nos remite al peculiar atraso de la economía mexicana tanto como a su proceso opuesto: la modernización que impuso la élite porfiriana en su intento por combatirlo. En esta tensión, atraso-modernización, la relación de la industria y la agricultura con la banca adoptaría vicios que facilitarían su colapso. Ciertamente, en el México porfiriano habían comenzado a diferenciarse las organizaciones financieras formales respecto de la intermediación financiera informal, pero ésta no siempre

⁴Lo más que recuerdo es el penoso caso del agradable edificio del Banco de Coahuila (algunos de cuyos rastros todavía pueden observarse en la finca de su antiguo dueño, don Dámaso Rodríguez) destruido por el pésimo gusto de un “arquitecto” cuyo nombre me fue dicho por mi buen amigo Eduardo Enríquez Terrazas y que, ahora, felizmente he llegado a olvidar.

⁵Que caracterizaba a la retrasada y fragmentada vida jurídica del comercio prerrevolucionario, cfr. Paolo Riguzzi (1999), “Un modelo histórico de cambio institucional: la organización de la economía mexicana, 1857-1911”, en *Investigación Económica*, vol. LIX: 229.

fue una distinción marcada. El autopréstamo era un tema rutinario y la usura era frecuentemente un paso en la carrera que recorrían los empresarios de la banca. E incluso la diferencia podría parecer demasiado sutil a los ojos ideológicos de la época, pues en el difuso umbral que delineaba la frontera de una y otra actividad podrían confundirse personajes y actividades a la vista del buen y arraigado católico mexicano que acostumbraba a ver en el interés un pecado. La observación es sin duda un problema de la formalización de las organizaciones modernas, de los procesos mediante los cuales las estructuras sociales antiguas se norman en sentido institucional; en contraste, la invisibilidad de las operaciones crediticias es una característica de los sistemas personalizados o informales. ¿En qué punto podría situarse el sistema bancario mexicano dada la imprecisión con la que aún desconocemos las diferencias y vínculos de ambos polos? ¿Cómo medir la importancia económica de los denominados préstamos invisibles o informalizados en la estructura económica porfiriana? ¿Cómo afectaron estas características el problema de la confianza y el riesgo con el que los inversionistas percibían a los intermediarios financieros? Son algunas preguntas que acotan los límites de esta investigación, que necesariamente cuestionaron la capacidad del sistema financiero para activar la circulación de la riqueza y para las que esperamos ofrecer algunas líneas de reflexión a los lectores.

Así, el *tercer* horizonte concierne a la pregunta por el punto o el grado en el que realmente los bancos mexicanos activaban la circulación de la riqueza social. Desafortunadamente, aquí tocamos con problemas graves de deficiencia de la documentación histórica. Sólo recientemente han surgido trabajos de recuperación de los archivos de los antiguos bancos de emisión,⁶ sin embargo, todavía falta todo por hacer en lo que toca a los orígenes de las “casas bancarias” y de los bancos comerciales que se situaban por abajo de la categoría de los bancos de emisión. Particularmente de las sucursales de bancos extranjeros como el Bank of Montreal o el Banco Germánico de la América del Sud y de otras organizaciones de capital mixto, nativo y foráneo, como El Crédito Español. Naturalmente, la pregunta está ligada con los mecanismos que nos permitirían trazar la reconstrucción de cuadros estadísticos acerca de la capacidad que tenía la banca mexicana para hacer circular la riqueza social como con la descripción del perfil de sus usuarios, probablemente un público urbano de las clases altas y medias. No obstante, la pregunta también podría conocer una respuesta distinta al hurgar en torno a la necesidad que tenían los revolucionarios mexicanos de reconstituir un Estado sobre facultades económicas más amplias que las del Estado liberal

⁶ Afortunadamente hay excepciones como la del Archivo del Banco Nacional de México y los esfuerzos realizados en torno al Banco Mercantil de Veracruz por la doctora Leonor Ludlow.

porfiriano. Un Estado que les permitiera impulsar nuevos consensos y alcanzar sus planes de cambio social. Tal circunstancia conduciría a un creciente uso político del dinero del que no escaparían los bancos estatales; un nuevo sesgo para el que los intermediarios financieros estaban llamados a jugar un papel importante, tal y como lo haría el Banco de México, pero en el que también compartiría funciones el Nacional de Crédito Agrícola, del que, sin embargo, no tendremos la oportunidad de exponer aquí los avances de nuestra investigación.

Una breve revisión a la historiografía

Hace 22 años, al recordarnos que podía haber progreso sin orden, John Womack llamó la atención sobre el descuido con el que los historiadores de la Revolución mexicana habían tratado los problemas económicos.⁷ Ciertamente, de esa fecha a este presente, el panorama ha cambiado. Sin embargo, en lo que concierne al tema de la intermediación financiera todavía quedan muchos trabajos directos y colaterales por realizarse. Por ejemplo, aún no tenemos una idea clara de los avatares que sufrió el crédito agrícola durante su transformación revolucionaria; apenas tenemos el aviso de la existencia de “cajas de ahorro católicas” para el campo del centro del país pero no sabemos nada de su eficiencia, si respondieron a la escasez de bancos o a la contracción del crédito, si financiaron en parte a la guerra cristera, etcétera.⁸ Tampoco contamos con una prosopografía mínima de los contrabandistas, especuladores, empresarios y comerciantes fronterizos del país que lograron transformarse con éxito en banqueros o accionistas de bancos;⁹ sabemos muy poco de los accionistas que quebraron durante los años veinte, y que participaron en la formación de los bancos regionales de comercio que integrarían el segundo banco más importante del país para el que hemos identificado como el cuarto periodo de la historia de la banca mexicana. Es claro que falta reforzar la tradición del ensayo biográfico serio y crítico de los actores importantes de la vida financiera: hacendistas, banqueros, empresarios y revolucionarios. Pero incluso colmando estos hiatos no podríamos considerar realizada la tarea. La aplicación de nuevos enfoques, la depuración estadística, la reconstrucción de indicadores, el rescate de fuentes que corren peligro y la elaboración de guías

⁷John Womack (1978), “La economía en la revolución (1910-1920). Historiografía y análisis”, en *Nexos*, núm. 11, noviembre.

⁸Cfr. Francisco Barbosa (1996), *La caja rural de préstamos y ahorros en Jalisco. 1910-1914 y 1920-1924*, México, Instituto Mexicano de la Doctrina Social Cristiana.

⁹En contraste tenemos el trabajo de Alfredo Lagunilla Iñarritu (1973), *La bolsa en el mercado de valores de México y su ambiente empresarial*, México, Bolsa de Valores de México. Y su continuación en 1981, *Historia de la Banca y la moneda en México*, México, Jus; que nos permite trazar algunas hipótesis a propósito de los accionistas de la Bolsa de Valores.

de consulta, la vinculación con problemas sociales, políticos, empresariales, etcétera, que directamente podrían corresponderles son, entre otros, algunos de los trabajos que están por hacerse.

En particular la historiografía de la banca para el periodo que tratamos dista aún de tener un desarrollo satisfactorio. Es un eslabón delgado en medio de otros dos mejor conocidos. La imagen se justifica porque en las últimas dos décadas han florecido trabajos sobre la formación y la normalización de la banca realizados por un número creciente de historiadores, mientras del otro lado de la cadena, los economistas han estudiado el desempeño del sistema bancario durante el denominado periodo del “desarrollo estabilizador”. Pero el diálogo entre historiadores y economistas todavía no rinde los frutos que parece prometer.

Valga una analogía con la historiografía política: así como al inicio de los años sesenta, la Revolución cubana cuestionó la perspectiva política con la que se *revisarían* los alcances de la Revolución mexicana “al actualizar la posibilidad de una revolución socialista latinoamericana no encorsetada al modelo soviético”,¹⁰ en forma similar, la crisis financiera de 1982 y las subsecuentes políticas económicas de ajuste fungieron como el detonador para que historiadores y economistas se ocuparan de reinterpretar el desempeño de nuestras antiguas estructuras bancarias, a la luz de un fracaso presente.

Los esfuerzos se han encaminado en primer término a sentar las bases para comprender la evolución del sistema financiero. Haciendo un balance correcto los primeros estudios importantes se centraron en la etapa de formación y consolidación del sistema. Así, durante el curso de los años ochenta y noventa, sobrevino una mayor producción historiográfica que continúa planteando problemas relevantes aunque no del todo continuados para la época revolucionaria. Salvo excepciones contadas¹¹ y testimonios directos, hasta antes de 1982 la historia del sector financiero durante la revolución había permanecido relegada a libros conmemorativos de instituciones particulares y tesis de pregrado.

En lo realizado para el periodo y aclarando primero que en este examen no abordamos la historiografía político social que alude al sector en forma subsidiaria, resaltaremos primero los testimonios de actores directos. Los analistas extranjeros de la época ocuparán el segundo lugar. En tercero, hacemos una revisión breve de los problemas de la deuda y de la depresión en virtud de aparecer conti-

¹⁰Cfr. Luis Anaya Merchant (1995), “La construcción de la memoria y la revisión de la revolución”, en *Historia Mexicana*, XLIV: 4.

¹¹Un ejemplo del bajo rendimiento de algunos ensayos previos es el sobreideologizado trabajo de María Elena Cardero Garía (1976), “Evolución financiera de México: porfiriat y revolución”, en *Revista Mexicana de Sociología*, XXXVIII (2), México, UNAM. Véase también David Torres (1975), “La reforma bancaria y la revolución”, en *Cuadernos Políticos*, 2.

nuamente vinculados. Otro problema que corre junto a esta investigación es el del crédito agrícola y aunque no será tratado aquí decidimos apuntar un par de líneas para no olvidar su importancia y vínculo con nuestro tema. Finalmente, se revisa la constitución del Banco Central y las últimas producciones que se vinculan directamente con la problemática que estudiaremos.

Reconocidos banqueros como Tomás y Rodrigo Mendirichaga (Monterrey), Enrique Creel (Chihuahua), Heliodoro Dueñes y Jaime Gurza (Durango) estudiaron los problemas del sector durante la revolución y la reconstrucción e incluso antes de ella.¹² Otros testigos relevantes como Enrique Martínez Sobral, jefe de la sección de Crédito y Comercio de la Secretaría de Hacienda durante la gestión de José Yves Limantour, o Fernando de la Fuente, quien ocuparía una posición similar en la primera gestión de Alberto J. Pani (1923-1927), nos entregaron una amplia variedad de estudios. Los análisis periodísticos de Miguel Sánchez de Tagle, los estudios de August Genin, pero también la combativa perspicacia de Luis Gallopin y las compilaciones de Francisco Trejo y Alfredo Acosta nos dan cuenta de la constante preocupación de profesionistas mexicanos y extranjeros por entender los problemas bancarios.¹³ Entre los anteriores también existieron casos especiales, como los de Antonio Manero y Manuel Gómez Morín quienes además de transitar en los regímenes posrevolucionarios y convertirse en banqueros o funcionarios de relativo éxito, dejaron una impronta peculiar en la producción historiográfica.¹⁴

El periodo de esplendor del carrancismo y el del comienzo del obregonato fueron ricos en artículos periodísticos de fondo¹⁵ y, en una medida menor, de

¹²Cfr. Tomás Mendirichaga (1973), *La banca en Monterrey*, Monterrey, Impresora Monterrey, edición de los autores. Heliodoro Dueñes (1945), *Los bancos y la revolución*, México, Cultura; Dueñes fue también un activo editorialista de *Excelsior*. Jaime Gurza (1905); *Nuestros bancos de emisión*, México, Imprenta Central. Enrique Creel (1920), *Los bancos de México. Su origen y su pasado. Su estado presente y su porvenir. Posible fundación del Banco Único*, México, imp. J. Chávez y Hnos.

¹³Enrique Martínez Sobral (1911), *Estudios elementales de legislación bancaria*. México, Tipografía Oficina Impresora de Estampillas. Una parte de la obra de Miguel Sánchez de Tagle puede verse en el *Boletín Financiero* del Banco Nacional de México, mientras que para su actividad periodística consúltese *El Universal*. Francisco Trejo (1921), *El Banco Único de Emisión y las demás instituciones de Crédito en México*. México, D.F., edición del autor. Alfredo Acosta (1917), *La gestión hacendaria de la revolución*. México, edición del autor. Alberto María Carreño, "Augusto Genin: In memoriam", en *Semblanzas*, vol. 2, México, s.f., pp. 252-269; Atenodoro Monroy, "Importancia histórica, social y literaria de la obra poética mexicana del laureado vate D. Augusto Genin", *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, 1929, pp. 379-419.

¹⁴Antonio Manero a través de su labor editorial en *El Pueblo*, de su publicitado panfleto, *Qué es la revolución. Breve exposición sobre las principales causas de la revolución constitucionalista en México*. Veracruz, La Heroica, 1915; o de su influyente libro citado en la nota 14. La influencia de Manuel Gómez Morín es más diversa y no solamente personal como lo testifican las políticas que siguió al frente de su editorial, Jus, cfr. Manuel Gómez Morín.

¹⁵Véase, e.g., Manuel Bauche Alcalde, "Nuestro problema económico y la fundación del Banco de la República Mexicana", en *Redención, Diario Político de Combate*, 4 de abril de 1918.

folletería ocupada en temas bancarios. Se trataban lo mismo de comparaciones con otros sistemas financieros que lucían exitosos a los ojos de los improvisados analistas revolucionarios, que de proyectos alternativos para la constitución del nuevo banco central, así como de sistemas crediticios para el campo y el fomento del ahorro popular. Y aunque la siguiente lista de autores de folletos no pretende ser exhaustiva, sí puede brindar una idea de la preocupación social que generó el ideal carrancista. Desde luego, los proyectos alternativos para la constitución de una banca central encontraron un auge con el triunfo sobre el villismo, así Baraquiel Calva y del Pozo, Manuel Lacroix y Adolfo Mignon¹⁶ escribieron sus propuestas bajo ese ambiente político, que realmente fue muy distinto al que conocieron unos años después los de Salvador Alvarado y Manuel Padrés,¹⁷ o los de un maderista como Gustavo Dresel¹⁸ y que estuvieron marcadas por el triunfo de la rebelión de Agua Prieta.

Otro rubro testimonial importante es el de los secretarios de Hacienda. Alvarado ocupó el cargo de manera efímera, pero no fue el único, una circunstancia similar aunque en la facción huertista vivió Toribio Esquivel Obregón.¹⁹ Otros secretarios dejaron una huella distinta. Adolfo de la Huerta no escribió nada de significación para nuestro tema, aunque prestó su nombre a una rebelión muy importante, Alberto J. Pani nos legó varios textos que dan cuenta de sus dos gestiones al frente del ministerio, mientras que Luis Montes de Oca sin escribir prácticamente nada para su publicación nos heredó un extenso archivo muy poco conocido.²⁰

¹⁶Baraquiel Calva y del Pozo (1915), *El honor de mi bandera; proyecto político y financiero para el pago y amortización de la moneda revolucionaria*. Puebla [s.e.]. Manuel Lacroix (1915), *Exposición de motivos y proyecto de ley para la creación de un banco de Estado*, México, Tipografía Guerrero. Adolfo Mignon (1918), *Proyectos de reformas al actual sistema monetario*, Veracruz, Tipografía Mercantil.

¹⁷De Alvarado puede consultarse su *Proyecto sobre Organización Bancaria* (1920), México, Secretaría de Gobernación, Dirección de Talleres Gráficos. Escrito en el que colaboraron Manuel Padrés, Pedro Solís Cámara, Fernando González Roa y Alfonso Caso.

¹⁸Gustavo Dresel (1920), *Una noche de años y el despertar de la Patria. Nuestros bancos de emisión y reflejos mundiales*. México, Tipografía México. Para su maderismo, quizá tardío, véase *A un pueblo errado. Un nuevo sermón de la montaña. Nuevos hombres, nuevas leyes, nueva organización política*. México, Eusebio Gómez de la Puente Editor, 1913.

¹⁹Véase, Chávez Orozco (1954), *op. cit.*

²⁰El caso de los dos últimos tiene un cierto sabor a paradoja; Pani se deshizo de sus archivos pero nos legó su “rectificada” revisión de su gestión en libros como *Cuestiones diversas*, México, Imprenta Nacional, 1922. *La política hacendaria y la revolución*. México, SHCP, 1926. *Mi contribución al nuevo régimen, 1910-1933*. México, Cultura, 1936; tan interesantes por lo que comentan como por lo que parecen olvidar. Por otra parte, la herencia de Montes de Oca carece aún de instrumentos que guíen su consulta. Así, no obstante las notorias diferencias, el resultado para la comprensión más cabal de sus imágenes es prácticamente el mismo: el investigador suele ahogarse en los mares de información que ofrece Montes de Oca mientras con Pani permanecen muchas respuestas inconclusas.

Los analistas extranjeros de la época nos ofrecen visiones complementarias pero también distintas de esos problemas. Los trabajos de Charles Conant²¹ y Edwin Kemmerer,²² analistas estadounidenses que colaboraron en comisiones monetarias bilaterales y asesoraron a gobiernos revolucionarios, sobre todo los estudios de sus misiones monetarias nos permiten enmarcar la transformación institucional mexicana en medio de un contexto similar de cambio internacional. Sin duda, las expectativas creadas por la misión Kemmerer, así como anteriores y posteriores experiencias de este analista, han sido las que más han llamado la atención de historiadores y economistas haciéndolo en forma por demás temprana al producir un debate en la Cámara de Diputados y reacciones entre la población.²³ Con Tamagna, Seidel y Eichengreen²⁴ se pueden observar las pautas comunes de las recomendaciones hechas por Kemmerer al gobierno carrancista y, posteriormente, las que formularía en Sudamérica, consistieron en la adopción del patrón oro, el equilibrio presupuestal, la implantación de reformas fiscales y la creación de Bancos Centrales regidos por criterios administrativos apolíticos. En sus *Proposiciones para la reorganización del sistema monetario de México*,²⁵ sintetizó sus conclusiones y, por cierto, hizo menos énfasis en la fundación del Banco Central que en un proyecto que entonces consideraba más importante: la unidad monetaria Pan-Americana.

Por supuesto, la fundación de una banca central para México no se inspiró solamente en las misiones Kemmerer. Carranza se había pronunciado bastante temprano (1913) respecto de su necesidad, como nos lo recuerdan los textos clásicos del Banco de México.²⁶ Y aunque no resulta fácil evaluar la originalidad o el impacto de las propuestas kemmerianas de reforma, lo cierto es que la relevancia de su

²¹ Cfr. Charles Conant (1910), *The Banking System of Mexico*. Washington, D.C.

²² Los textos de Edwin Walter Kemmerer que hemos empleado son: (1917) *Proposiciones para la reorganización del Sistema Monetario de México*. México, Palacio Nacional. (1940) *Inflation and revolution: Mexico's Experience of 1912-1917*. Nueva Jersey, University of Princeton Press; "Autobiografía del médico internacional de las monedas", en *Kemmerer y el Banco de la República. Diarios y documentos*, Colombia, Banco de la República, 1994.

²³ Como la de Cipriano Bueno (1918), *Juicio crítico del estudio monetario de México y reformas propuestas por E. Kemmerer*.

²⁴ Cfr. Frank Tamagna (1963), *La banca central en América Latina*. México, Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos; Robert Seidel (1994), "American reformers abroad: The Kemmerer missions in South America, 1923-1931", en *Money Doctors, Foreign Debts, and Economic Reforms in Latin America from the 1890's to the Present*, Wilmington, Delaware, Jaguar Books on Latin America; Barry Eichengreen (1994), "House calls of the Money Doctor: The Kemmerer missions to Latin America, 1917-1931", en *idem*.

²⁵ Cfr. Edwin W. Kemmerer (1917), *Proposiciones para la reorganización del sistema monetario de México*. México, Palacio Nacional.

²⁶ Antonio Manero (1957), *La revolución bancaria en México. Una contribución a la historia de las Instituciones de Crédito en México*. México, Talleres Gráficos de la Nación. Eduardo Turrent Díaz (1982), *Historia del Banco de México*. México, Banco de México.

influencia intelectual consiste también en haberse ejercido por el largo periodo en el que actuó como consejero de los gobiernos revolucionarios y no sólo para su breve y temprana estancia en el país, como normalmente se ha enfatizado.²⁷ Quizá la razón más importante de su visita era la de alimentar la posibilidad de empréstitos para el país que aplicaba sus recetas. Sin embargo, México no pudo beneficiarse de estas contrataciones durante los años veinte, cuando era relativamente fácil conseguirlos, debido a que enfrentó un proceso complejo de renegociación de la deuda, mismo que estuvo matizado por las difíciles relaciones que mantuvo con el gobierno estadounidense, así como con las complejas negociaciones sostenidas con el Comité Internacional de Banqueros. Aunque varios trabajos de investigación fueron redactados para conocer mejor la situación del país, los de Sterret-Davis y Turlington son los que más se vinculan a nuestro tema.²⁸ En ambos casos se trata de textos que presentan mejor el punto de vista de los acreedores, algo de lo que podrían dar cuenta clara los interesantes apéndices del texto de Turlington. Por su parte, el trabajo de Sterrett y Davis se enmarca dentro del primer momento de la renegociación que emprendiera Luis Montes de Oca, teniendo como fin principal la determinación de la capacidad de pago de la economía mexicana.

En un estudio posterior de naturaleza académica, Stallings²⁹ recupera la problemática tratada por ellos para transformarla en un análisis de la evolución de la deuda desde el ángulo de las inversiones de cartera estadounidenses en América Latina. Se trata de un trabajo más reciente, que renueva el enfoque de Bazant³⁰ y que recurre a análisis económicos más detallados de los flujos de capital y de las cuentas nacionales latinoamericanas. Esta preocupación se acentúa en los estudios compendiados por Marichal e incluso alcanza un perfil en el que la preocupación por la aplicación de modelos económicos rebasa el estudio de los archivos y las fuentes primarias como ocurre prototípicamente con el análisis matemático de Aggarwall,³¹ en los que suelen olvidarse cuestiones importantes como nos

²⁷Luis Montes de Oca mantuvo contacto con Kemmerer mientras preparaba la reforma monetaria de 1931, cfr. CEH, CMLXXV, doc. 18694.

²⁸Joseph Sterrett y Davis Stancliffe (1928), *The Fiscal and Economic condition of Mexico. A Report submitted to the International Comitte of Bankers on Mexico*. Nueva York, s.e. Edgar Turlington (1930), *Mexico and her foreign creditors*. Nueva York, Columbia University Press.

²⁹Barbara Stallings (1990), *Banquero para el tercer mundo. Inversiones de cartera de Estados Unidos en América Latina, 1890-1986*. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Alianza Editorial Mexicana.

³⁰Jan Bazant (1968), *La historia de la deuda exterior de México 1823-1946*. México, El Colegio de México.

³¹Carlos Marichal (1995), *Historia de la deuda externa de América Latina*. México, Fondo de Cultura Económica. Vinod K. Aggarwal (1989), "Interpreting the History of Mexico's External Debt Crises", en Barry Echengreen, *The International Debt Crisis in Historical Perspective*. Cambridge Massachusetts, The MIT Press.

lo recuerdan Smith, Meyer y Kreen,³² pues las relaciones con banqueros, misiones financieras y gobiernos extranjeros no ocurrían en un medio histórico vacío, sino en uno de ascenso ideológico nacionalista que promovía desde la política impactos peculiares a los problemas económicos.

Un medio ambiente complejizado por el periodo de las entreguerras, pero que durante la última década ha visto florecer trabajos comparativos de diversos enfoques como los coordinados por Thorp y Marichal para América Latina o el desarrollado por Díaz Fuentes para el de Argentina, Brasil y México.³³

Si bien muchos trabajos se ocupan de las actividades del Comité de Banqueros no existe propiamente uno dedicado específicamente a estudiar sus múltiples facetas, quizá el que más podría aproximarse a ello sería el de Bodayla, quien nos ha entregado el primer estudio de la constitución y desempeño del Comité continuándolo incluso con el estudio de la insolvencia mexicana.³⁴ Hall continuó la exploración de esa veta a través de su examen económico político de las relaciones estadounidenses con el gobierno de Álvaro Obregón; Kane había realizado esfuerzos similares aunque más focalizados al problema diplomático y financiero.³⁵ Mientras tanto Collado, desde una perspectiva nacional, observa el mismo periodo analizando la actuación de los grupos empresariales.³⁶ Para un periodo más amplio, Zebadúa revisó sistemáticamente los papeles jugados por el Comité durante el proceso de reconstrucción del Estado mexicano.³⁷

Naturalmente, un subtema que merece ser destacado pese a que no tocamos directamente, es el crédito al campo. Dada su importancia vinculada en for-

³² Robert Smith (1992), *Los Estados Unidos y el nacionalismo revolucionario en México, 1916-1932*. México, Instituto de Investigaciones Legislativas. Lorenzo Meyer (1972), *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1942)*. México, El Colegio de México; y del mismo autor (1990), *Su majestad británica contra la Revolución mexicana, 1900-1950. El fin de un imperio informal*. México, El Colegio de México. Michael Kreen (1990) *United States Policy toward economic nationalism in Latin America, 1917-1929*. Wilmington-Delaware, A Scholarly Resources Imprint.

³³ Rosemary Thorp (1988), *América Latina en los años treinta. El papel de la periferia en la crisis mundial*. México, Fondo de Cultura Económica. Carlos Marichal (1996), *Las inversiones extranjeras en América Latina, 1850-1930. Nuevos debates y problemas en historia económica comparada*. México, El Colegio de México. Daniel Díaz Fuentes (1994), *Crisis y cambios estructurales en América Latina. Argentina, Brasil y México durante el periodo de entreguerras*. México, Fondo de Cultura Económica.

³⁴ Stephen Bodayla (1987), *Financial diplomacy. The United States and Mexico, 1919-1933*. Nueva York, Garland (1982), "Bankers versus Diplomats: The Debate over Mexican Insolvency", en *Journal of Interamerican studies and World Affairs*, vol. 24 (4), noviembre.

³⁵ Stephen Kane (1973), "Bankers and Diplomats: The Diplomacy of the Dollar in Mexico, 1921-1924", en *Business History Review*, vol. XLVII (3). Autumn (1975) "American Businessmen and Foreign Policy: The Recognition of Mexico, 1920-1923", en *Political Science Quarterly*, vol. 90 (2), Summer.

³⁶ Linda Hall (1995), *Oil, banks, and politics. The United States and Postrevolutionary Mexico, 1917-1924*. Austin, University of Texas Press. María del Carmen Collado Herrera (1996), *Empresarios mexicanos, entre la Restauración y la Revolución, 1920-1924*. México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.

³⁷ Emilio Zebadúa (1994), *Banqueros y revolucionarios: la soberanía financiera de México, 1914-1929*. México, Fondo de Cultura Económica.

ma múltiple con la historia que reconstruimos, nos permitimos hacer algunas anotaciones de su historiografía para el periodo. Por el carácter fundamentalmente rural de la sociedad mexicana, el financiamiento para el campo tenía una importancia secular que el porfiriato reconoció beneficiando sobre todo a la clase terrateniente y haciendo muy poco para hacerlo llegar a los pequeños propietarios, por lo que fue objeto de crítica, incluso desde el reyismo, esto es, desde su oposición leal.³⁸ Posteriormente, ya al calor de la revolución, la preocupación por generar organizaciones para financiar a pequeños propietarios y comunidades campesinas cobró más importancia. Durante la etapa preconstitucionalista se debatieron los sistemas de crédito agrícola en el seno de cada uno de los grandes contingentes revolucionarios. Como sucedió con los temas de la moneda y la banca, el carrancismo también gastó enormes cantidades de papel y tinta reflexionando el problema de cómo financiar el desarrollo del campo. Consolidada como la facción hegemónica de la revolución y siendo la que más sectores medios y profesionales logró integrar (algo muy importante para un país con grados muy bajos de alfabetización), concedió importancia a las reflexiones realizadas antes del estallido revolucionario, como las de Wistano Luis Orozco, Barrera Lavalle, Francisco Bulnes, Carlos Basave y del Castillo Negrete y Andrés Molina Enríquez. Así como a las producidas cuando la revolución floreció, siendo las de Tomás Pérez Ponce,³⁹ Rafael Nieto, Atenor Sala, Luis Cabrera, Salvador Alvarado o Norberto Domínguez sólo una muestra pequeña. De Nieto y Cabrera no es necesario agregar mayor cosa, toda vez que llegarían a ser secretarios de Hacienda y porque un trabajo reciente se ha ocupado de recuperar las líneas fundamentales de su gestión.⁴⁰

Sin embargo, no debe pensarse que las demás voces eran desescuchadas por su menor jerarquía revolucionaria. Basave, por ejemplo, además de haber sido consejero de Rafael Nieto, secretario de Hacienda en el gobierno de Carranza, también fue gerente de la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Agricultura, así como un opositor de la política agraria de Limantour y Madero;⁴¹ Atenor Sala no sólo hizo propaganda de su plan entre las filas constitucionalistas, sino que tam-

³⁸El Partido Democrático, promotor de la candidatura del general Bernardo Reyes a la Vicepresidencia de la República, pugnó al final del porfiriato por un proyecto de reformas que incluía destacadamente al crédito agrícola. Cfr. Programa del Partido Democrático, en Cfr. CESU, Fondo Carlos Basave, Leg. 5, exp. 1., doc. 385. Amigo personal de José López Portillo y Rojas, Benito Juárez Maza, Manuel Calero, Jesús Urueta, R. Zubarán Capmany, la mayor parte de ellos destacados reyistas que después cruzarían a las filas del maderismo e incluso del carrancismo, como el propio Basave, quien después de ocupar la presidencia del Consejo de los Ferrocarriles Nacionales sería gerente de la Caja de Préstamos.

³⁹Pérez Ponce, *op. cit.*

⁴⁰Luz María Uhthoff López (1998), *Las finanzas públicas durante la revolución. El papel de Luis Cabrera y Rafael Nieto al frente de la Secretaría de Hacienda*. México, UAM-Iztapalapa.

⁴¹Cfr. Carta de Basave a Celedonio Padilla del 17 de septiembre de 1911 en CESU, FCB, leg. 5 doc. 860.

bién intercambió correspondencia con Emiliano Zapata.⁴² Por su parte, Domínguez logró que tres políticos importantes del obregonato: Aurelio Manrique, Jorge Prieto Laurens y Luis L. León, de lealtades y convicciones distintas, se unieran efímeramente para declararse “solidarios” de todas sus ideas y sugirieran que su conferencia, “bancos y crédito agrícola”, se imprimiera “en folleto especial para su circulación entre los señores diputados”.⁴³ Sin duda, la resonancia de sus voces permeó la transformación de la Caja de Préstamos en la nueva organización destinada a centralizar la política de crédito al campo, el Banco Nacional de Crédito Agrícola.⁴⁴

El último estudio del crédito al campo para el periodo revolucionario es el de Oñate⁴⁵ y se centró en la formación y desempeño de la Caja de Préstamos para finalizar en su liquidación. Éste es un trabajo pionero que recupera una historia institucional olvidada pero importante para las políticas postreras del gobierno porfiriano, realizado con fuentes originales aunque también inspirado en obras de testigos cercanos a los problemas, como la de Lucio Mendieta.⁴⁶ Arranca de la crisis económica de 1907-1908 en la que se evidencia la creciente integración de México al mercado internacional, con una ya observable inclinación hacia el de los Estados Unidos. Con Alfonso de María y Campos, coincide en que no es posible evaluar el impacto de la reforma monetaria de 1905 sobre la estructura social del país; afirmación que Walter F. McCaleb compartiría señalando que es “debatible afirmar que México se benefició grandemente al haber arribado al patrón oro”.⁴⁷ Es importante la mención a la reforma monetaria de 1905, porque para Oñate implicó un parteaguas en el imaginario popular que a partir de ese momento verá con desconfianza el haber sido privada del metal blanco para sus transacciones diarias. Aquí comenzarían los problemas para Limantour. La

⁴²Cfr. Atenor Sala (1919), *Emiliano Zapata y el problema agrario en la República Mexicana. El sistema Sala y el Plan de Ayala*. Correspondencia sostenida con el jefe suriano y su secretario Manuel Palafox. México, Imprenta Franco Mexicana, S.A., 1a Academia, núm. 10.

⁴³Norberto Domínguez, conferencia sustentada en agosto de 1915. La recomendación se realizó en la sesión de la Cámara de Diputados del 3 de noviembre de 1920. Texto reproducido del Diario de la Cámara de Diputados, t. 1. núm. 58, p. 33 y también en Francisco Trejo (1921), *El banco Único de Emisión y las demás instituciones de Crédito en México*. México, D.F., edición del autor.

⁴⁴El que nació con más generosos y revolucionarios propósitos que el solo ganar dinero, se diría en, *25 años del Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero, 1926-1951*. México, Oficina de Biblioteca y publicaciones del Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero.

⁴⁵Abdiel Oñate (1991), *Banqueros y hacendados. La quimera de la modernización*. México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.

⁴⁶Lucio Mendieta y Núñez (1933), *El crédito agrario en México. Origen, evolución, estado actual, crítica del sistema cooperativo*. México, edición del autor.

⁴⁷Cfr. Alfonso de María y Campos Castelló (1978), *El grupo de los científicos y su adición al patrón oro en 1905*. México, UNAM-FCPS. Walter F. McCaleb (1920), *Present and past banking in Mexico*. Nueva York, Harper & Brothers Publishers.

prueba vendría dos años después con la crisis de inconvertibilidad⁴⁸ que afectó por lo menos a seis bancos de emisión y que no pudo mediatizarse sin el “saneamiento financiero” del Estado y la inyección de fondos externos que darían lugar a la creación de la caja. Menéndez estudia uno de los puntos centrales de manifestación de esa crisis en Yucatán, además de observar el rescate de sumas menores con la aprehensión de delinquentes de *guayabera* blanca y desentrañar los *sagrados* orígenes del Banco Yucateco; en contraste, Barrera nos regala una novela sugerente y ágil con las intrigas presentes en los desfalcos del Banco Minero de Chihuahua. Finalmente, en un estudio interesante y polémico, Maurer señala algunos efectos de esa crisis en Jalisco y Aguascalientes.⁴⁹

En otro trabajo que se ocupa también centralmente de la banca porfiriana y de registrar los vínculos entre la banca y el crecimiento económico mexicano durante poco más de medio siglo, Maurer toca uno de los problemas en los que más se ha detenido la historiografía bancaria del periodo, la banca central. En su estudio trasluce su preocupación por demostrar que México carecía de una organización de ese tipo, al tiempo que observa las asimetrías de información existentes entre los actores del sistema para destacar el carácter racional de las prácticas administrativas prevalecientes.⁵⁰ En sus capítulos finales estudia el costo que infligió el carrancismo a la banca, deteniéndose particularmente en el caso del Banco Nacional de México. En lo que toca al inicio de la reconstrucción, Maurer renueva la idea de la continuidad de la parálisis bancaria que siguió a la debacle de 1913-1916, algo que creemos puede ser matizado por la mayor actividad de los intermediarios financieros insuficientemente formalizados que florecieron al final del carrancismo y durante los regímenes sonorenses. Por otra parte, dado el seguimiento que hace de la historia del Banco Nacional de México, su trabajo comple-

⁴⁸Para Oñate, *ibidem*, la crisis reveló que el sistema “adolecía de profundos problemas sobre todo” en la cartera de préstamos; “operando como instituciones de emisión, estaban obligados a otorgar préstamos a plazo máximo de seis meses, como lo establecía la ley, además de que ésa era la vigencia promedio de los billetes de banco”. La cartera de los bancos debía estar constituida por metálico y valores con un plazo de vencimiento no mayor al señalado con objeto de garantizar la liquidez de la institución o, si se prefiere, significaba la seguridad de que los poseedores de billetes podrían canjearlos por metálico si era necesario. Así, al observar la norma que fijaba la relación cartera-emisión se obstaculizaba que los bancos de emisión satisficieran la demanda de crédito a largo plazo.

⁴⁹Véase, Jacinto Barrera Bassols (1997), *El caso Villavicencio. Poder y violencia en el porfirato*. México, Extra Alfaguara. Hernán Menéndez Rodríguez (1995), “La alianza Clero-Molina o el resurgimiento económico de la Iglesia en Yucatán”, en Othón Baños Ramírez (comp.), *Liberalismo, actores y política en Yucatán*. Mérida, Yuc. Ediciones de la Universidad Autónoma de Yucatán. Noel Maurer (1999), “Banks and entrepreneurs in Porfirian Mexico: Inside Exploitation or Sound Business Strategy”, en *Journal of Latinoamerican Studies*, vol. 31.

⁵⁰Noel Maurer (1997), *Finance and Oligarchy: Banks, politics and Economic growth in Mexico, 1876-1928*. Tesis de Doctorado en Filosofía de la Universidad de Stanford.

menta los detenidos estudios de Ludlow⁵¹ y Bátiz,⁵² así como las exhaustivas compilaciones de Cerda.⁵³

Bett escribió un texto⁵⁴ que influyó en el desarrollo del trabajo más amplio que existe de nuestra banca central, la *Historia del Banco de México*.⁵⁵ Su trabajo sucede al texto crítico de Solana y Gutiérrez,⁵⁶ y en él revisó las monografías de Lobato⁵⁷ y Manero, así como historias generales de México escritas por estadounidenses, pero pocas fuentes directas para lograr un texto cuyas tesis hoy resultan difíciles de sostener en algunos problemas específicos, tal como sucede con las circunstancias que rodearon la transformación del Banco de México en la crisis de 1931. En un ensayo bibliográfico reciente Madero-Suárez recorre también ésta y otras crisis pero con un ánimo distinto; pues aunque su examen sí considera el problema del cambio institucional (orientado a las políticas monetarias) su punto central es el estudio de la independencia de las políticas monetarias del Banco de México, a través de la aplicación de modelos econométricos y teorías neoinstitucionales.

Un apartado distinto deberían merecer los estudios recientes de enfoques globalizantes donde se intenta reconstruir la historia de sectores económicos clave en la modernización de la industria nacional. Pues en éstos es frecuente encontrar información relevante sobre el desempeño de actores y organizaciones ligadas con el mundo financiero. Así, Meyer muestra la complejidad de la trama que vincula los asuntos de las compañías petroleras (que terminarían por convertirse preponderantemente en propiedad estadounidense), las finanzas nacionales e internacionales y la diplomacia desplegada para resolver los problemas generados por la violencia revolucionaria.⁵⁸ En un trabajo posterior, enriqueció nuestra

⁵¹ Leonor Ludlow (1985), "La construcción de un banco: el Banco Nacional de México (1881-1884)", en *Banca y poder en México (1800-1925)*. México, Grijalbo (1990), "El Banco Nacional Mexicano y el Banco Mercantil Mexicano: radiografía de sus primeros accionistas, 1881-1882" (1995), *Las dinastías financieras en la ciudad de México. De la libertad comercial a la reforma liberal*. Tesis de Doctorado, El Colegio de Michoacán, A.C.

⁵² José Antonio Bátiz Vázquez (1985), "Trayectoria de la banca en México hasta 1910", en Ludlow (1985). Y (1994), *Banco Nacional de México. Su historia*. México, Banamex-Accival.

⁵³ Luis Cerda et al. (1994), *Historia financiera del Banco Nacional de México*. México, Fomento Cultural Banamex.

⁵⁴ Virgil Bett, *Central Banking in Mexico. Monetary policies and financial crises, 1864-1940*. Michigan Business Studies, vol. XIII, núm. 1, University of Michigan, 1957.

⁵⁵ Eduardo Turrent Díaz (1982), *Historia del Banco de México*. México, Banco de México.

⁵⁶ Mateo Solana y Gutiérrez (1943), *El Banco de Estado. La evolución bancaria permanente y el fenómeno de su escándalo permanente*. México, Editora del Continente.

⁵⁷ Ernesto Lobato López (1940), *El crédito en México, esbozo histórico hasta 1925*. México, Fondo de Cultura Económica.

⁵⁸ Lorenzo Meyer (1972), *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1942)*. México, El Colegio de México.

comprensión de esos problemas al reconstruir las relaciones diplomáticas y comerciales con Inglaterra.⁵⁹ En cierto modo ambos trabajos se complementan y ofrecen dos visiones comparables sobre el modo como se entendieron en el extranjero los problemas económicos mexicanos. En una medida menor –puesto que desafortunadamente termina su revisión en 1920–, el trabajo de Py⁶⁰ contribuye a redondear las imágenes anteriores al abordar el caso de los intereses franceses.

Otro problema constantemente vinculado con las finanzas del país es el de la industrialización. Esta relación se expresa de modo distinto en las visiones de Haber y Tobler.⁶¹ En Haber, como ocurre en general con la posición historiográfica revisionista, se enfatizan más los elementos de continuidad que los de cambio respecto del Antiguo Régimen. Destaca, por ejemplo, que la industria no haya sido mayormente afectada por la violencia revolucionaria aunque su reactivación ocurriera sólo hasta el cardenismo. En lo que toca a las políticas monetarias, una fuente de reflexión importante para Haber se localiza en la tesis doctoral de Cárdenas,⁶² quien aplica un modelo de la teoría económica actual para esclarecer la dinámica industrial del país durante el momento de la Gran Depresión de 1929-1932. Bajo ese modelo sostiene que la desfavorable balanza de pagos ocasionaba fuertes flujos de plata y oro hacia el exterior, circunstancia que habría motivado la continua depreciación del peso y que también causaba un fuerte revés a las políticas monetarias gubernamentales empeñadas en sostener un sistema de paridad fija.

Mención aparte merece otro ensayo de Haber donde compara las diferentes experiencias históricas que vivieron Brasil, Estados Unidos y México al vincular la formación de su industria y sus redes financieras.⁶³ En éste, Haber argumenta que América Latina ha enfrentado dos restricciones básicas para construir un vínculo más sano entre el desarrollo de sus mercados de capitales, sus estructuras industriales y la formación de intermediarios financieros: una mala definición de

⁵⁹Lorenzo Meyer (1990), *Su majestad británica contra la Revolución mexicana, 1900-1950. El fin de un imperio informal*. México, El Colegio de México.

⁶⁰Pierre Py (1991), *Francia y la Revolución mexicana, 1910-1920; o la desaparición de una potencia media*. México, Fondo de Cultura Económica.

⁶¹Stephen Harber (1992), *Industria y subdesarrollo. La industrialización de México, 1890-1940*. México, Alianza Editorial. Hans Tobler (1994), *La Revolución mexicana. Transformación social y cambio político, 1876-1940. Raíces y razones*. México, Alianza Editorial.

⁶²Enrique Cárdenas (1982), "Mexico industrialization during the great depression: public policy and private response". Tesis Doctoral, Universidad de Yale.

⁶³Stephen Haber (1992), "Concentración industrial, desarrollo de mercado de capitales y redes financieras basadas en el parentesco: un estudio comparado de Brasil, México y los Estados Unidos, 1840-1930", en *Revista de Historia Económica*, x, núm. 2, Madrid.

los derechos de propiedad (*problema jurídico-institucional*) y una intervención estatal que produjo una concentración industrial más alta respecto de los Estados Unidos, en donde esa relación ocurrió de mejor forma a pesar del inicio tardío de su industrialización. Lo que facilitó, entre otras cosas, la actuación de un nuevo tipo de empresario industrial, el capitalista financiero.

Marichal también ensaya comparaciones a nivel latinoamericano destacando el ángulo de los modelos institucionales.⁶⁴ Recomendando aprovechar la experiencia de la larga tradición de estudios bancarios en Europa y Estados Unidos, plantea la idea de que las instituciones de esos países se convirtieron en modelos para los bancos latinoamericanos. Aunque aclara que América Latina no se comportó como un importador simple de normas y organigramas extranjeros ni siguió un patrón uniforme en esta materia (lo revela, por ejemplo, al estudiar los debates que ocurrieron entre los defensores de los bancos libres y los de los bancos de gobierno con monopolio sobre la emisión);⁶⁵ sí se pueden observar casos en donde la influencia es marcada. Esto puede observarse en un estudio posterior de Marichal,⁶⁶ así como en algunas líneas que se presentan en este trabajo a propósito del Banco Central Mexicano y del denominado Banco Francés.

Con un estilo distinto y recogiendo la inspiración de Hilda Sánchez,⁶⁷ pero enfatizando más los vínculos de la política y las finanzas públicas, el trabajo de Luz María Uthoff sigue la periodización de la historiografía carrancista para comparar el desempeño de los ministros de Hacienda del carrancismo, Nieto y Cabrera; encuadrándolos en una “nueva generación no comprometida con ningún sector económico”.⁶⁸

Entre las últimas producciones que directamente abordan el problema de las finanzas sobresalen los trabajos de Zebadúa y Cárdenas,⁶⁹ quien ensaya la articu-

⁶⁴Carlos Marichal (1994), “Modelos y sistemas bancarios en América Latina en el siglo XIX (1850-1890)”, en Pedro Tedde y Carlos Marichal (coords.), *La formación de los bancos centrales en España y América Latina*. España, Banco de España-Servicio de Estudios, Estudios de Historia Económica, 29.

⁶⁵Un debate que ha sido replanteado en nuestros días con la aplicación de reflexiones presentes por Luis Cerda [s/f], “The free banking experience in Mexico, 1890-1925”. Documento disponible en Biblioteca Daniel Cosío Villegas (DCV), El Colegio de México.

⁶⁶Carlos Marichal (1999), “Influencias francesas en la conformación de la banca mexicana: el Banco Nacional de México, 1884-1914”, ponencia inédita presentada en la celebración del 200 aniversario del Banco de France, París, el 14 de octubre de 1999. Me complace agradecer al doctor Marichal obsequiarme un ejemplar de su trabajo cuyas tesis comparto y que me parecen identificables en los otros casos mencionados.

⁶⁷Hilda Sánchez (1985), “La política bancaria de los primeros gobiernos constitucionalistas, antecedentes inmediatos para la fundación del Banco de México (1917-1925)”, en Leonor Ludlow (1985), *Banca y poder en México (1800-1925)*. México, Grijalbo.

⁶⁸Cfr. Uthoff, *op. cit.*

⁶⁹Enrique Cárdenas (1994), *La hacienda pública y la política económica, 1929-1958*. México, Fondo de Cultura Económica. Zebadúa (1994), *op. cit.*

lación del ámbito político y económico, observando la importancia de los problemas financieros en la definición del curso histórico posrevolucionario. Con su obra se evidencia el peso de los financieros internacionales en el transcurso de la revolución, particularmente ante el espinoso problema de la soberanía. Por su parte, Cárdenas examina los efectos estructurales de la Depresión de 1929 en la política hacendaria de los gobiernos posrevolucionarios. En estos textos, junto con el ya citado de Turrent, el lector puede encontrar una interpretación complementaria en la que Turrent relata los pormenores de la formación y desarrollo de la banca central; Zebadúa vincula esa historia al problema de la soberanía financiera y política, observándolas desde el cuestionamiento impuesto a éstas por los intereses financieros estadounidenses; mientras que Cárdenas propone una visión más globalizante para el que efectúa un análisis definitivamente técnico, en el que las acciones de los personajes históricos parecieran por momentos, sólo tener una función simbólica.

